



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/164  
7 de marzo de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Temas 61 y 63 d) de la lista preliminar\*

**REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES**

**DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME CONVENCIONAL**

Carta de fecha 3 de marzo de 1989 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una decisión del Consejo de Ministros de la República Popular Mongola sobre la reducción de fuerzas armadas y armamentos de la República Popular Mongola (véase anexo).

Le agradecería que tuviera a bien tomar las disposiciones necesarias para hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 61 y 63 d) de la lista preliminar.

(Firmado) Mangalyn DUGERSUREN  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República Popular Mongola ante  
las Naciones Unidas

---

\* A/44/50.

ANEXO

Decisión del Gobierno de la República Popular Mongola

Actuando con los más altos intereses en mente, de fortalecer la confianza y la cooperación en las relaciones interestatales y también con vistas a aplicar la política del partido sobre la intensificación del crecimiento de la economía nacional y del incremento de los recursos financieros y humanos dedicados a aumentar el bienestar del pueblo, el Comité Central del Partido Popular Revolucionario Mongol y el Consejo de Ministros de la República Popular Mongola decidieron reducir las fuerzas armadas del país en 13.000 hombres durante los años 1989 y 1990.

También se decidió transferir 1.000 vehículos y camiones así como 90 vehículos sobre orugas a las necesidades de la economía nacional.

-----